



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE POPAYAN CAUCA
FIJACION EN LISTA DE TRASLADO EN LA SECRETARIA POR EL TÉRMINO DE UN DIA
(INCISO 2º ARTÍCULO 110 DEL C. GENERAL DEL PROCESO)**

PROCESO	RADICACION	DEMANDANTE	DEMANDADO	NATURALEZA DEL TRASLADO	CUADERNO	FOLIOS
EJECUTIVO HIPOTECARIO	2021-00134-00	LIDIA DE JESUS PERPETUA ROSALES	SINERGY PROJET MANAGEMENT SAS	REPOSICIÓN (Auto # 487 de 08/06/2023) y EN SUBSIDIO APELACION	CUADERNO PRINCIPAL	ARCHIVO 151

FIJACION: siendo las ocho (8:00 a.m.) de la mañana, de hoy veinte (20) de junio de dos mil veintitrés (2023), se fija la presente lista en micrositio oficial de este despacho en la página de la rama judicial – traslados electrónicos por el término de un (01) día. Vencido este término, se corre traslado a la contraparte del recurso de reposición que formulo la parte demandada, por el termino de tres (03) días, conforme el citado art. 110 del C. General del Proceso en armonía con el art. 319 de la misma obra procedimental y la Ley 2213 de 13 de junio pasado.

El termino concedido, correrá a partir de la primera hora judicial del día 21 de junio y vence a la ultima hora judicial del día 23 de junio de 2023.

RUTH MARIA ARGOTE PITTA
Secretaria Ad-Hoc